

Entrerios y Corrientes



REGLAMENTO DEL USO Y ACCESO DEL ÁREA PARA PERROS



ARTÍCULO I: ACCESO AL ÁREA DE PERROS

- A- Conservar las facilidades para el uso y disfrute de toda la comunidad de ECHOA.
- B- Registrar su perro en la Oficina de Administración junto con el Certificado de Vacunación vigente y la chapa (tag) de identificación visible.
- C- La Administración proveerá un listado de los perros registrados al guardia de turno, quien es el custodio de las llaves de entrada al área de perros. El guardia anotará en la Hoja de Registro la entrega de la llave de acceso al residente o custodio del perro.
- D- El acceso y la salida es por la calle cerrada de Corrientes contigua al parque.
- E- Mantener cerrados en todo momento los portones de entrada y salida.
- F- El custodio es responsable por el recogido y disposición de los desperdicios biológicos de su perro en el área.
- G- El custodio es responsable de entrar y sacar al perro con su correa (leash) puesta. Una vez entre al área con la mascota podrá remover la correa (leash) siempre observando el comportamiento de la misma.
- H- El custodio deberá estar físicamente con el perro dentro del área para de perros.
- I- Máximo de tres (3) perros a la vez en el área.
- J- Todo perro debe entrar por el portón de entrada y salir por el de salida sin excepción.

ARTÍCULO II: PROHIBICIÓN

- A- No cruzar por el área recreativa con el perro para llegar al área de perros.
- B- No se permiten perros sin dueño o custodio. El mismo debe ser un adulto responsable.
- C- Perros agresivos no son permitidos en el parque de perros. Perros que muestre señal de agresividad deberá ser removido inmediatamente del parque de perros.
- D- Perros que mantengan ladridos fuertes y constantes por la actividad del juego deberán ser removidos del parque de perros.
- E- Perros menores de 4 meses "puppies" o en celo no serán permitidos.
- F- No se permiten infantes o menores de edad sin supervisión adulta en el parque de perros.
- G- Bebidas alcohólicas, fumar y/o traer alimentos de perros (treats) al área no están permitidas.

ECHOA NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERRO A TERCEROS O PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE ECHOA.